Puerto Carreño-Vichada, 14 de septiembre de 2022

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1042 del 2022, a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y en el art. 94 Ley 1474 de 2011, que regulan lo relativo a la modalidad de contratación de mínima cuantía, me permito presentar el estudio previo para llevar a cabo una convocatoria pública de mínima cuantía sustentada en los siguiente elementos:

1. **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:**

La Contraloría Departamental del Vichada, en cumplimento de las disposiciones en materia de gestión y de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) definido en los decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, y en materia de Seguridad Industrial y Políticas de Salud Ocupacional especificadas en la Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: "todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y serán revisados como mínimo una vez al año".

Por lo tanto La Contraloría Departamental del Vichada, se encuentra en la obligación de destinar anualmente recursos humanos, técnicos, financieros para garantizar la funcionalidad de los extintores y de los botiquines de primeros auxilios ante una emergencia que se presente en la institución; la Contraloría cuenta con un botiquín de primeros auxilios y 5 extintores que están ubicados en las diferentes áreas administrativas y asistenciales.

Que de acuerdo a las normas técnicas de control, los botiquines se deben revisar cada 3 meses, y de acuerdo con las normas técnicas para la manipulación y uso de los extintores, la carga con su respectivo químico debe ser renovado mínimo cada año. Para el caso que nos ocupa, algunos elementos del botiquín ya fueron usados y otros caducaron, por su parte, los extintores de la Entidad a la fecha cumplieron su tiempo óptimo de funcionamiento, por consiguiente se debe garantizar que se encuentren funcionando adecuadamente y cumplan con las condiciones técnicas para su manipulación y eventual uso en caso de llegarse a presentar alguna emergencia dentro de la institución.

2. **OBJETO: ADQUISICIÓN DE KIT PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA.**

3. **CÓDIGOS UNSPSC:**

Los servicios requeridos se enmarcan dentro del siguiente código clasificador de Bienes y Servicios: De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO

72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego
42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
55121704	Señales de seguridad

La presente contratación está incluida en el PAA de la vigencia 2022 de la Contraloría Departamental del Vichada que apunta al cumplimiento del Objetivo Estratégico: e Institucional 2022.

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

Las actividades y especificaciones técnicas del servicio que se requiere son las contenidas en el documento;

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Recarga Extintor multipropósito ABC con capacidad de 5 libras.	1	libras
Recarga Extintor multipropósito ABC con capacidad de 900 gr	1	Libras
Recarga Extintor solkaflam 123 con capacidad de 9000 Grs.	3	Libras
Alcohol Etílico 70% Litro - mL a $10	1	Litro
Guantes	1	Docena
Cinta Micropore	2	Rollos
Linterna Led Portatil Liviana De Mano Recargable Potente	1	UNIDAD
(2) Calcomanías Señalización Discapacidad y (3) salida de emergencia	5	UNIDAD
Cinta Adhesiva Doble Cara Faz X5 Metros Transparente Resiste	2	ROLLOS
Rollo 10 Metros Cinta Reflectiva	2	Rollos
Cinta Adhesiva Antideslizante 48mm X 5mts Pisos Escaleras	3	Rollos

CARACTERISTICAS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

- El contratista debe contar con un lugar en óptimas condiciones, para el servicio de la recarga de los extintores.
- El contratista debe cumplir con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas solicitudes por la entidad y contenidas en los estudios previos e invitación.
- Mantener durante la ejecución del contrato los precios de los servicios ofertados.
- Si se hace la revisión en taller cada extintor debe ser abierto y revisado, dejando anotado las verificaciones que se hayan realizado y en caso de incidencias anotarlas.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En el presente proceso se dará aplicación a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, en el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y en la Ley 2069 de 2020, cuerpo normativo que contemplan incentivos en la contratación pública para los bienes,

servicios y oferentes nacionales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, los procesos de selección se podrán limitar a MiPymes, cuando el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la presente vigencia corresponde a:

- **$ 552.046.250**

De acuerdo con lo anterior, *el presente proceso de mínima cuantía podrá limitarse a MiPymes,* para lo cual deberán presentarse por lo menos dos (2) solicitudes de MiPymes nacionales O Mipymes con domicilio en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato, si la solicitud es para establecer límite territorial. La solicitud de limitación deberá realizarse a través de la PLATAFORMA **SECOP II** en el término concedido por la CDV y que corresponde al señalado en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, en todo caso, la solicitud deberá reunir los siguientes requisitos:

• Las Mipymes deberán tener mínimo un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para constancia, deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal.

• Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes), junto con la certificación se deben adjuntar la Cedula del Revisor Fiscal o contador público, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesional.

5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar el servicio de recargas de los extintores de la Contraloría Departamental de Vichada, con los sellos distintivos donde se especifiquen los datos de la ficha técnica del producto y que incluya además la fecha de recarga y fecha de caducidad.
- Realizar el servicio de mantenimiento en válvulas, manómetros, cilindros de aquellos extintores que lo ameriten.
- Entregar los bienes y/o servicios adquiridos con plazo de caducidad mínimo un año.
- Entregar a la CONTRALORÍA los bienes contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad ubicada en la carrera 8 No 19-72, segundo piso- Puerto Carreño Vichada.
- Proveer elementos de óptima calidad, de acuerdo a las condiciones solicitadas en los estudios previos y la invitación.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la CONTRALORÍA.
- Presentar la factura de cobro al cumplimiento del objeto contractual.
- Avisar a la CONTRALORIA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimas de la CONTRALORIA.
- El Contratista procederá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.

- El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes y servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la CONTRALORIA por conducto del Supervisor.
- Proveer el suministro objeto del contrato con sus respectivos accesorios de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica.
- Los bienes y servicios entregados deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y lo servicio.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera la CONTRALORIA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la CONTRALORIA durante la ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato necesarias para su correcta ejecución.
- Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.

6 OBLIGACIONES DE LA CONTRALORIA

La Contraloría Departamental del Vichada deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Realizar los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato.
- Suministrar en forma oportuna la información requerida por el contratista.
- Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones, cuando haya lugar a ello.
- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.

7 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

La Contraloría Departamental del Vichada ha establecido que el valor estimado de la presente contratación es de: **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.434.500.oo)** que se justifican de acuerdo a los siguientes factores:

• Estampillas prodesarrollo Departamental	2%
• Estampillas prodesarrollo Fronterizo	2%
• Estampillas Prolectrificación	3%
• Estampillas bomberil	0.5%
• Estampillas Proanciano	4%
• Estampillas procultura	1.5%
• ICA	1%

Teniendo en cuenta la necesidad de la Contraloría Departamental de Vichada de realizar el suministro, adquisición de kit para botiquín de primeros auxilios, elementos de señalización, mantenimiento y recarga de extintores de propiedad de la contraloría departamental del vichada, se determinó que se requiere el suministro por un partícipe

que cuente con experiencia e idoneidad. Por ello, con el fin de determinar el valor aproximado del presente proceso de contratación se procedió a emplear varios medios de sondeo como: uso del portal de Colombia Compra Eficiente, análisis de contratos del mismo objeto realizado en vigencias pasadas por la Entidad y solicitud de cotizaciones.

Año suscripción del contrato	Clase de proceso	Contratista	Objeto	Valor del contrato	Pazo de ejecución
CDV016-2019	Mínima Cuantía	Melanina Katherine Alvarado.	Adquisición de químicos para recarga de extintores, elementos de señalización y cinta adhesivas para la Contraloría Departamental de Vichada	$1.056.000	1 mes
CDV007-2020	Mínima Cuantía	José William López ladino	Adquisición de químicos para recarga de extintores para la contraloría Departamental del Vichada.	$799.000	1 mes
CDV008-21	Mínima Cuantía	Melania Katherine Alvarado	Adquisición de kit para botiquín de primeros auxilios y mantenimiento y recarga de Extintores de propiedad de la Contraloría Departamental de Vichada.	$ 878.000	1 mes

Se recurrió a la página web de Colombia Compra Eficiente **SECOP II**, con el fin de realizar un análisis comparativo de la adquisición de kit para botiquín de primeros auxilios, elementos de señalización, mantenimiento y recarga de extintores de propiedad de la contraloría departamental del vichada, realizados por otras entidades públicas en los últimos años:

Número Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Objeto	Modalidad Proceso Contractual.	Valor del contrato	Pazo de ejecución
033-225-2021	Establecimientos Penitenciario y Carcelario de Palmira.	GRUPO TNK SAS.	Recarga a precios unitarios de extintores, compra de botiquines de acuerdo al programa de salud ocupacional de los internos de la cárcel y penitenitenciaria de alta y mediana seguridad de Palmira (cpams palmira)	Mínima cuantía	$ 23.280.000	30 días
AMA-MC-03-2022	CGN Gerencia Departamental del Amazona	FUMIGACIONES J&J	Mmantenimiento general y recarga de seis (06) extintores solkaflam de 3.700, de la gerencia departamental colegiada de amazonas de la contraloría	Mínima cuantía	$1.530.000	5 Días.

			general de la republica			

COTIZACIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO;

Para poder determinar un valor más real del contrato, se solicitaron cotizaciones a los prestadores de este tipo de servicios ubicados en Puerto Carreño, los cuales las allegaron por medio Físico, de la siguiente manera:

BIEN O SERVICIO	**Cotización 1 Llano Extintores del Vichada .**	**Cotización** 2 Seguridad Industrial MK	PROMEDIO
	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc)	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc)	
1. ADQUISICIÓN DE KIT PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA.	$ 1.430.000	$ 1.439.000	1.434.500
Valor promedio			**$ 1.434.500**

De acuerdo con la información obtenida con el estudio de mercado, el presupuesto oficial de la Contraloría Departamental de Vichada, para ésta contratación es hasta por la suma de; **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.434.500.oo)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

7. FORMA DE PAGO:

La Contraloría pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en un solo pago por el valor ofertado, menos las deducciones por concepto de Estampillas y demás descuentos de ley (Retención en la fuente, Reteiva, Reteica) que apliquen para la presente contratación, una vez prestado el suministro para la Adquisición de kit para un botiquín de primeros auxilios y recarga de los extintores y previa presentación de la factura o cuenta de cobro del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, el informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista y recibimiento a satisfacción de los bienes y servicios suministrados.

8. PLAZO:

El término para la ejecución del contrato será máximo UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS HABILITANTES:

Podrán participar en esta Invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales consideradas legalmente capaces según las disposiciones legales colombianas.

Los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos habilitantes, los cuales solo serán verificados respecto al proponente que oferte el precio más bajo.

REQUISITOS HABILITANTES:

Con base en lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Contraloría Departamental de Vichada, determina los siguientes factores de escogencia:

El proponente deberá contar con los siguientes requisitos:

CAPACIDAD TECNICA:

El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas descritas en el documento Anexo Especificaciones Técnicas.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO:

Capacidad Jurídica: La Capacidad Jurídica será evaluada por la Contraloría Departamental de Vichada, así:

1. Carta de Presentación de Propuesta
2. Representación legal, duración y objeto social.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
4. Compromiso de Transparencia.
5. Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades.
6. Certificado de antecedentes Fiscales.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales - Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
8. Fotocopia documento de identidad.
9. Registro Único Tributario – RUT.
10. Certificación Bancaria.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

- Fotocopia del RUT.
- Certificado de cuenta bancaria.

PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá diligencia el formulario de propuesta económica de conformidad con lo indicado en la plataforma **SECOP II.**

La propuesta económica presentada por el proponente no deberá sobrepasar el valor del presupuesto oficial, los valores de la propuesta se presentan en pesos colombianos.

CAPACIDAD FINANCIERA: En base a la normatividad existente y al Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía emitido por Colombia Compra Eficiente, se decidió que la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA, no exigirá una capacidad financiera mínima en este proceso de contratación, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago.

10. **GARANTÍAS:** En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, para la presente contratación no se considera necesaria la exigencia de garantías, teniendo en cuenta que el pago se realizará contra entrega y recibido a satisfacción del servicio, siendo de nivel muy bajo el riesgo de incumplimiento.

11. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE CONTRATACION:**

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo al rubro No. 212020100304 de la cuenta denominada: Otros bienes transportables. CDP No. 86 del 26 de Agosto de 2022.

12. **SUPERVISION:** La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe el señor Contralor Departamental.

13. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Publicación de estudios previos	21/09/2022	08:00 a.m.	
Publicación de la invitación	21/09/2022	08:00 a.m.	**PÁGINA WEB DEL SECOP II**
Fecha limite presentación de observaciones	23/09/2022	10:15 AM	
Fecha limite manifestación interés limitar proceso a Mipymes	23/09/2022	10:15 AM	
Respuesta observaciones	26/09/2022	9:30 AM	
Respuesta proceso limitado a Mipymes	26/09/2022	9:30 AM	
Publicación aviso proceso limitado a Mipymes	26/09/2022	10:30 A.M	
Fecha límite presentación de ofertas	28/09/2022	10:20 A.M	
Apertura de sobres	28/09/2022	10:30 A.M	
Informe de presentación de ofertas	28/09/2022	10:35 A.M	
Presentación del Informe de evaluación de las ofertas	29/09//2022	3:30 PM	

Presentación de respuesta de observaciones al informe de verificación o evaluación.	30/09/2022	3:30 P.M	
Aceptación de ofertas	03/10/2022	10:00 A.M	

ORIGINAL FIRMADO

ERNESTINA VELANDIA CABRERA
Profesional Universitario Área administrativa

Proyectó: Yilber Hernández
Técnico Administrativo

Reviso: Ibeth Montes Bertel

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 23 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. (…)"

Conforme a lo anterior, La Contraloría Departamental de Vichada, realizó el análisis de la tipificación, estimación y asignación de riesgos que podrían afectar el equilibrio contractual del contrato, el cual se encuentra contenido en la Matriz de Análisis de Riesgo.

6	ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO									
No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)**	**Consecuencia de la ocurrencia de la evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Calificación Total**	**Prioridad**
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible	Insignificante	medio	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato. Así mismo en la oportunidad de atender el objeto contractual y atento a brindar el apoyo para lo que fue contratado	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Mayor	Alto	Alta
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Baja

8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Baja